

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**Nº 014-2024-CF-FIQ-UNAP**

Iquitos, 03 de abril de 2024

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**VISTO:**

El Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 27 de marzo de 2024, sobre la conformación de la comisión evaluadora para el concurso público de méritos para contrato de docentes en la Facultad de Ingeniería Química – UNAP correspondiente al I y II Semestre 2024.

La Resolución de Consejo Universitario N° 026-2024-CU-UNAP de fecha 27 de marzo de 2024, se aprueba el cuadro de plazas vacantes para concurso público de méritos para contrato de docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) correspondiente al I y II Semestre 2024; asimismo, autoriza a las Facultades la Implementación del Concurso Público de Méritos, siendo que la Facultad de Ingeniería Química cuneta con las siguientes plazas:

Ítem	Código Plaza	Dependencia Facultad de Ingeniería Química	Sede / Filial	Categoría Contrato	Categoría AIRHSP
1	000701	Dpto. Ciencias Básicas – FIQ	Iquitos	DC B1 ó A1	PPTC
2	001081	Dpto. Ciencias Básicas - FIQ	Iquitos	DC B2	DC B2

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de Facultad de acuerdo al Acta del visto, con la finalidad de continuar e implementar el proceso de concurso público de méritos para contrato de docentes en la FIQ - UNAP, correspondiente al I y II Semestre 2024, para cubrir plazas del visto; conforma la **Comisión Evaluadora para el Concurso Público de Méritos para contrato de docentes de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP**, correspondiente al I y II Semestre 2024; el mismo que estará constituido por los siguientes: Ing. Duma Luz Rengifo Pinedo, Dra. (Presidente), Ing. Jorge Manases Ríos Ríos, MSc. (Miembro), Ing. Manuel Velásquez Vásquez, MSc. (Miembro), Est. Ricardo Guillermo Peña Huayas (Observador).

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y estando al acuerdo del Consejo de Facultad; y,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Conformar la Comisión Evaluadora para el Concurso Público de Méritos para contrato de docentes en la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, correspondiente al I y II Semestre 2024 y cubrir las plazas autorizadas en mérito al visto y considerando de la presente Resolución; el mismo que estará constituido por los siguientes:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ➤ Ing. Duma Luz Rengifo Pinedo, Dra. | Presidente |
| ➤ Ing. Jorge Manases Ríos Ríos, MSc. | Miembro |
| ➤ Ing. Manuel Velásquez Vásquez, MSc. | Miembro |
| ➤ Est. Ricardo Guillermo Peña Huayas | Observador |





UNAP

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q)

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 014-2024-CF-FIQ-UNAP

Iquitos, 03 de abril de 2024

ARTÍCULO 2°. – Precisar que las plazas de convocatoria a Concurso Público de Méritos para contrato de docentes en la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, correspondiente al I y II Semestre 2024; es de acuerdo al siguientes :

Ítem	Código Plaza	Dependencia Facultad de Ingeniería Química	Sede / Filial	Categoría Contrato	Categoría AIRHSP
1	000701	Dpto. Ciencias Básicas – FIQ	Iquitos	DC B1 ó A1	PPTC
2	001081	Dpto. Ciencias Básicas - FIQ	Iquitos	DC B2	DC B2

ARTÍCULO 3. – La Comisión Evaluadora, deberá implementar y difundir los procesos de convocatoria a través del portal web y alcanzar un informe final con los respectivos expedientes para los trámites a la vicerrectoría académica.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFÉN
Decano FIQ - UNAP




VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



c.c.: Comisión Evaluadora, C.F., archivo.

